37

Se excauten los dhos Vegarios de la Casa de Molmo con
Intend.te del dho mayordomo y de Nepra de Sra alba que sea
Repartida el arrendador a cuenta de la renta, y por lo
que mira a los dhos puentes se encarga a los Caualleros
Comisarios de la limpia de la azeq.a y Ramb.s de las Barreras
Examinen quien deue Concurrir a su fabrica y manutencion
y lo participen a dha Ciud.d ——

Entro el S.r Dn Simeon de Molmaseda V.d
Salieron Dn Nuevo de Azelaz.a para la Dip.on Publico que contra
Dn Alonso Diaz Monton asegurado Cagarre del Comun y Publico
ros de V.d Domingo el Real de dha Ciud. ante la Just.a de dho y Bal
tasar Ruiz Escriu.no Los S.res Dn Fran.co Anto.s de Vega Caualleros
del Orden de Santiago Seuer.o Hombre de la Boca de Su Mag.d
V.d y Joseph Lopez Meses Jurados que la aceptaron
y Juraron Cumplir Como obligan dhas Cartas, las q.s Jur.do =

Apelacion

Corte del agua de Las Barreras

La Ciu.d Aguarda Siguiese la Sna de la azequia ma.r de las
Barreras para la limpia en qual quier tiempo de los dias de pasqua de
Resurreccion y se publique antes para que lo tengan entendido los
Regantes de dha azequia =

Carta

Dixo Casa de Dn Ant.o Velluis a cuio cargo estan los negocios de la Ciu.d
en la Corte y la agradeze la merced que le ha hecho de hauerle admitido
a los prozes en Salarios y Autos y assi Las Cantidades que en
ellas se expresan q. sean mas = Y la Ciu.d Remiten dola
dho Acordo selebro ponga dandole las gracias =

Dn de Larrategui

Dn Colon